

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

LULHOLDINGCORP C.A.

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

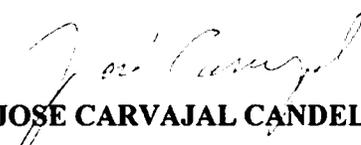
En el cantón Durán a los veinte y cinco días del mes de MARZO del dos mil diez y seis siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía LULHOLDINGCORP C.A., ubicada en el km. 4,5 de la vía Durán Tambo se reúnen los señores: Compañía CAFIESA INTERNATIONAL LLC., representada por el Ing. José Carvajal Candell, en su calidad de Presidente de la Compañía, poseedora de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas (999) de un dólar americano cada una, y el Ing. José Carvajal Candell, poseedor de una acción (1) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS Y FIJAR SU REMUNERACION**

Preside la reunión el Señor Presidente de la Junta Ing. José Carvajal Candell y actúa como secretario el señor Ing. José Carvajal Candell; el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quorum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- El señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- **Primer Punto.-** toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: como es de conocimiento

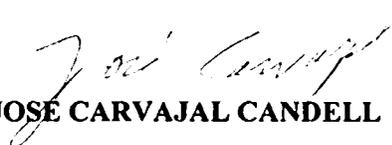
de todos los accionistas, y así lo manifiesta la ley, se debe aprobar los estados financieros de cada año terminado el ejercicio, y como todos sabemos ha terminado el ejercicio económico del año 2015, por lo cual debemos cumplir con dicha responsabilidad.- toma la palabra la señorita contadora y expone los valores que constan en los Estados Financieros, en el Estado de Resultado Integral indica que no hubo ingresos (\$0,00) y tampoco hubieron egresos (\$0,00) generando una utilidad de cero dólares (\$0,00). La señorita contadora manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de los Estados Financieros del año 2015. **Segundo Punto.-** El Presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad económica de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El Presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalcando además que de acuerdo a su examen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. **Cuarto Punto.-** El Presidente concede la palabra al Gerente General quien indica que como la compañía está recién creada y no hubo utilidades en el año 2015 no procede este punto sobre la acumulación de las utilidades. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Quinto Punto.-** El Presidente toma la palabra para proponer que el comisario de la compañía del año 2015 continúe por el período estatuario de dos años, y que sus honorarios serán de un monto de quince dólares (\$15,00) la hora. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11H00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la sesión.

p. CAFIESA INTERNATIONAL LLC.

x 
ING. JOSE CARVAJAL CANDELL
ACCIONISTA

x 
ING. JOSE CARVAJAL CANDELL
ACCIONISTA

x 
ING. JOSE CARVAJAL CANDELL
PRESIDENTE

x. 
ING. JOSE CARVAJAL CANDELL
SECRETARIO